

Declaración Adolfo Melo Arens

Rol 32-2022

10 de mayo de 2022.

Adolfo Melo Arens, vicepresidente de la Federación de Rodeo Chileno, cédula de identidad 5.427.561-7, declara como inculpado en la causa rol 32-2022.

El acuerdo de acoger la solicitud de rebaja de pena fue de todo el Directorio. Nosotros autorizamos que ese niño pudiera correr y el gerente actuó de acuerdo a lo que nosotros instruimos.

¿Se acuerda de la fecha en que se tomó ese acuerdo de Directorio?

En la reunión mensual de febrero. Nos reunimos el tercer miércoles de cada mes, la fecha exacta no la recuerdo.

¿Después de haber tomado el acuerdo en esa reunión Uds. recibieron una carta del Tribunal de Honor diciendo que este menos no cumplía con los requisitos para que se le rebajara la pena?

Seguramente, no me acuerdo perfectamente bien, pero también fue por que no tuvimos respuesta durante mucho tiempo de ustedes a lo que nosotros les habíamos solicitado. Nos vimos en la obligación de tomar una decisión.

¿Por qué en una obligación de tomar una decisión, por qué tanta premura?

Porque se había pedido la rebaja de condena en diciembre y no tuvimos resolución de ustedes hasta dos meses después y teníamos que tomar una decisión. Por qué no lo hicieron ustedes no lo sé.

Pedimos una aclaración y esa aclaración nos llegó el 28 de enero y nosotros resolvimos el 14 de febrero y la comunicamos el 21 y 23 de febrero.

¿Ustedes conocieron nuestra decisión de que no se cumplía con ese requisito y no obstante ello igual perseveraron en el acuerdo tomado?

Es que no fue así, nosotros le pedimos en diciembre ver la rebaja de pena y ustedes no nos contestaron ni a mediados de diciembre, ni a mediados

de enero ni para la reunión de febrero, por eso tomamos esa decisión. Por que no lo hicieron ustedes no me corresponde a mi saberlo.

¿Una vez que ustedes tomaron la decisión, después conocieron nuestra respuesta?

Pero los hechos estaban consumados a esas alturas.

Al no tener una meridiana respuesta de ustedes, tomamos la decisión nosotros de dejarlo correr.

¿Esa decisión la tomaron sabiendo que nosotros habíamos informado negativamente?

No se si fue tan así.

La verdad es que esto no debía haberse suscitado nunca, nosotros somos gente de trabajo, de paz, no queremos, no queremos infringir en ninguna parte sanciones, pero parece que no estamos en el mismo lado. Solo queremos que esto funcione bien. Ya haber tenido todo este cúmulo de problemas creo que no satisface a ustedes, nosotros y el mundo corralero.

Tengo 50 años de trabajo dentro de la federación en mi club y asociación y me molesta esta confrontación, yo estoy en otra postura, a mi me gusta trabajar y hacer cosas y eso he hecho hasta el día de hoy.

En la sesión de febrero donde se toma el acuerdo aparece en el acta que concurre el padre del menor, el señor Núñez Navarrete ¿Qué expresó el señor Núñez Navarrete en esa reunión?

La verdad es que en ese momento debo haber salido, yo no lo conozco, nunca lo he visto, ni lo he saludado, no he tenido ninguna relación con él.

¿Ud. sabe si la federación tiene alguna relación comercial con alguna fundación del señor Núñez Navarrete?

En absoluto, nosotros no tenemos ningún tipo de negocio con el señor Núñez Navarrete.

Ustedes pueden pasar por la Comisión Revisora de Cuentas y ver que ha pasado y que se ha hecho, ustedes tienen acceso a eso también.

¿Ud. sabe si la federación le ha hecho algún pago a alguna fundación o a alguna institución ligada al señor Núñez Navarrete?

En absoluto, como han tomado varias declaraciones debe saber que la federación hizo un fondo para poder trabajar con la constituyente, y los

trabajos que hizo la federación es lo que se gastó, pero negocios con el señor Núñez no hay ni habrá de ningún tipo.

¿De dónde saca el Directorio facultades para darle instrucciones al delegado que es la autoridad máxima del rodeo? ¿Cómo el Directorio se arroga poder para actuar sobre un delegado?

Nosotros estábamos en un momento en el cual no teníamos ninguna relación con ustedes y quien no quería tener relaciones, eso no lo voy a poner yo, eran ustedes o éramos nosotros, pero creo que el Directorio actuó siempre de muy buena fe en esto. No queremos pasar por arriba de ustedes, pero tampoco no podíamos estar sin información de parte de ustedes, por eso llegamos a esto.

¿El Directorio tiene facultades para darle instrucciones a un delegado en cualquier materia?

En estas circunstancias era necesario, porque nosotros no teníamos ninguna respuesta de ustedes, nada más que eso, y no debería haberse suscitado esto.

¿Usted entiende que como director de la federación administra bienes que son de todos los socios?

De los 10.000 asociados.

¿Usted participó de una sesión de Directorio para impedir que el presidente fuera a declarar?

No. Nosotros el acuerdo que tomamos entre todos que no íbamos a ir a declarar por que no nos parecía propio ir a declarar, porque no habíamos hecho ninguna gestión que fuera a un reglamento o a una manera de hacer las cosas.

El acuerdo se tomó en pleno del Directorio. Después se fueron saliendo algunos de ese acuerdo y cada uno es responsable de sus actos.

Me refiero al acuerdo para impedir que el presidente viniera a declarar ¿Fue un acuerdo de Directorio?

Fue un acuerdo de todos los directores de no ir a declarar, nadie le puede decir a un presidente que no vaya a declarar, todos estábamos de acuerdo con no ir a declarar. Eso fue unánime. Si personas se bajaron de este acuerdo, eso es otra cosa.

¿Hay un acta de Directorio firmada con ese acuerdo?

Los acuerdos se hacen reunión a reunión, y se toma un acta de todos los acuerdos y de todas las reuniones.

¿Hay un acta en que el Directorio le ordena al presidente no ir a declarar?

No, nadie obliga al presidente no ir a declarar. El acuerdo fue de todos los directores de no ir a declarar.

En ese minuto solo estaba citado el presidente

Fue acuerdo de Directorio.

Solicitamos por su intermedio si no pueden hacer llegar esa acta.

Lo voy a hacer presente.

¿Ud. puede explicarnos cual fue la discusión que se tuvo en el Directorio, que aspectos se tomaron en cuenta para efectos de aprobar la rebaja de la sanción al señor Núñez? ¿Cuándo tomaron el acuerdo confirmaron que se cumplían los requisitos de los estatutos?

Este tema lo tratamos en varias ocasiones, el niño había cumplido su 50% de la pena, y ustedes saben que la nueva ley hace inexpugnable a un menor de esa edad todavía, no podíamos arriesgarnos a ser juzgado como un mayor y consideramos que no tenía penas anteriores y aceptamos su carta. Ustedes saben que nos metemos en un lio como federación de darle un castigo y no darle la posibilidad de un año y medio que él cumplió, levantarle el castigo.

¿Es habitual, y Ud. había conocido de algún caso anterior en que el Directorio recibiera a algún socio sancionado?

A muchos y a cada rato, cualquier persona tiene derecho a manifestar que lo que pasó, pero eso no quiere decir que nosotros lo hemos levantado el castigo. No me acuerdo de nadie que le hayamos levantado el castigo por que fue al Directorio. A nadie.

¿La reunión con el señor Núñez fue para tratar el tema de su castigo?

No precisamente creo yo.

No se ha recibido para hablar sobre su castigo.

¿Cuál fue el motivo para recibirlo en audiencia?

El motivo es muy claro, el tiene una fundación, dirige creo que chile rural, y quería manifestar algunas cosas. Nada referente a su castigo.

Esto se produce porque el mundo corralero no trabaja para los momentos difíciles que vivimos. Tuvimos que tomar una secretaria, tomar un abogado, gente que pudiera trabajar de noche y de día en un computador y para eso sacamos fondos de la federación que estaban a probados por lo demás por todos y así son los hechos. No es que se quiera traspasar plata a ningún ciudadano. Hemos trabajado con cumplir con presentar una norma a la constitución que con los trabajos de los socios de la federación no se cumplió y hubo que ayudarnos de otras partes.

No se ha recibido al señor Núñez con el ámbito de protegerlo ni querer sacarle adelante su castigo.

¿Durante la reunión en ningún momento se trató algo referente al castigo de su hijo?

No, para nada.

¿Qué fue a decir el señor Núñez a esa reunión, si usted supiera, por que usted me dijo que no estuvo con él?

La verdad es que debo haber estado en otra oficina, no sé. No lo conozco, no lo he visto nunca. Si entró y habló algo, no me recuerdo haber hablado ni saludado.

¿El levantamiento del castigo del señor Núñez Fuentes fue una condición que puso el señor Núñez Navarrete para obtener las firmas de las iniciativas constitucionales?

Para nada. Eso no lo habría aceptado por ningún motivo. Soy bastante duro en eso.

Se pone fin a la declaración.